

En este punto me parece importante contrastar el caso de los paleteros michoacanos, con los restauranteros de Oaxaca en Los Ángeles y los empresarios de la tortilla en Nueva York, Estos empresarios se pueden inscribir en lo que se llama el negocio nostálgico o étnico, porque logran recuperar una tradición culinaria de los lugares de origen y hacer un negocio a partir de ella en los lugares de destino. Mientras que los Michoacanos han construido completamente esta tradición en la experiencia migratoria y la han regresado a su pueblo dándole una tradición e identidad que antes no existía. En la migración hacia Estados Unidos esa tradición se ha instaurado como parte de las remembranzas de los inmigrantes tocumbenses y a raíz de ella se ha revitalizado el vínculo con el lugar de origen, cobrando cada vez más un sentido de gusto étnico-nacional entre los inmigrantes de origen mexicano.

Laura Velasco Ortiz

El Colegio de la Frontera Norte

ISHITA BANERJEE, *Fronteras del hinduismo: el Estado y la fe en la India moderna*, traducción de Lorena Murillo Saldaña, México, El Colegio de México, 2007, 234 pp. ISBN 9789681212742

Este libro sobre el hinduismo obliga al lector a reflexionar acerca de una historia sin elementos cuantificables ni acontecimientos trascendentales. Más bien, lo particular y lo ocasional constituyen la base de este relato, hecho de pequeños incidentes que terminan por cambiar profundamente el significado del papel que desempeñan las comunidades religiosas en el subcontinente indio. Cualquier observador que desea entender a una sociedad tradicional como la descrita por Ishita Banerjee debe cuidarse de divorciar

la religión de sus contextos político y cultural. Por otra parte, tampoco se puede asignar el *corpus* de creencias, valores, ritos y tradiciones a las maquinaciones de un estado imperialista, como lo fue la Gran Bretaña victoriana, pues esto ignora los orígenes remotos sobre los cuales se han construido cultos y creencias. Entre los extremos de ver la religión como la expresión de valores únicos y universales o verla como un mito creado con propósitos políticos, queda la posibilidad de analizarla como una forma de organización comunitaria, moldeada por un proceso de largo alcance, sujeta a distensiones internas, en constante reacomodo con la sociedad y con el poder. El libro *Fronteras del hinduismo* va por este camino, en un esfuerzo por explicar cómo distintos cultos, bajo un encabezado incluyente como el hinduismo, apelaron al Estado para hacerse fuertes frente a sus rivales; cómo la palabra escrita, en una sociedad básicamente oral, adquirió peso y prestó legitimidad a su causa; cómo se definieron las diferencias entre grupos religiosos; cómo evolucionó el trato entre ellos y las justificaciones de su conducta. Al mismo tiempo, advierte de la inutilidad de buscar la “esencia” de la sociedad india en una sola tradición religiosa o darle una importancia explicativa que no tiene a las castas.

El enfoque histórico de la autora la lleva a examinar cómo dos grupos enfrentados buscaron el apoyo del Estado y utilizaron al sistema jurídico para ayudar a definirse a sí mismos. El libro identifica con agudeza las mezclas de tradición y modernidad, como cuando un tribunal se pronuncia sobre los derechos de unos inconformes, basándose en sus textos canónicos. Es tanto como decir: sí, tales y cuales dioses existen, sí son auténticos los mitos acerca de su creación y actuación, y en consecuencia, este culto y no el otro tiene la razón. La “veracidad” de las pruebas se basaba en “la divinidad del fundador”, que “nos brinda un ejemplo notable de los diferentes conceptos y usos que existen de la historia, la verdad y la razón”. Estos conceptos jurídicos están

lejos de los códigos modernos, copiados del de Napoleón, sujetos sin misericordia a una objetividad que no permite la discrecionalidad de los jueces. Recurrir a los juzgados para resolver un caso de legitimidad religiosa contraviene la esencia de un sistema de justicia laico. Y sin embargo, al actuar en este caso, el Estado cumplió con su deber de llevar a cabo un manejo adecuado del culto y de promover la estabilidad religiosa. Hacer justicia sería darle a cada quien lo suyo, tanto dentro de la vida religiosa como dentro de la civil, sin tomar en cuenta los aspectos no racionalistas de los alegatos en favor o contra de los demandantes.

En un principio no hubo apoyo del Estado para el nuevo culto de Mahima *swami*, establecido apenas a finales del siglo XIX, uno de los pocos movimientos religiosos que fueron producto de la tradición india nativa, sin la intromisión de modelos occidentales. A la hora de encontrar factores que contribuyeron a su éxito, la autora recurre al testimonio de los misioneros bautistas, que sospecharon que Mahima Dharma tomó sus ideas de ellos en su lucha contra las castas y la idolatría. Se reunieron con él con el fin de conocer mejor su postura ideológica, con la confianza de poder, posteriormente, facilitar la introducción del cristianismo. Nadie sabe para quién trabaja. Los seguidores del nuevo culto predicaban “la devoción total al absoluto omnipotente y sin forma”, sinónimo de monoteísmo. Los bautistas vieron una semejanza entre estas enseñanzas y las de Cristo y pensaron que no sería demasiado difícil, una vez aceptadas aquéllas, reformarlas y convertirlas en las de esa iglesia protestante.

El hilo conductor de esta obra — cómo normar el espacio de lo sagrado— es también el *leitmotiv* de los grandes movimientos intelectuales de la cultura occidental en el siglo XVIII. La ilustración europea influyó para que aun en las culturas católicas se empezara a separar la práctica religiosa pública y la privada y para redefinir el papel que desempeñaría el Estado en su manejo. En la Nueva España, bajo el antiguo régimen, la Iglesia estaba clara-

mente sujeta al Estado mediante el Patronato Real. Esto significaba que el rey nombraba a los obispos, ratificaba la elección de los padres provinciales en los conventos, autorizaba la construcción de iglesias, cobraba los diezmos, confirmaba los límites de los obispados, por sólo nombrar algunas de sus atribuciones. Ya en el siglo XIX mexicano, esta tradición regalista desembocó en la secularización, que delimitaría el espacio público, apartándola del culto religioso. Esto significaba dedicarle una atención mayor al aquí y al ahora, a vivir en el siglo, a ver más por los negocios de este mundo y menos por los del próximo. En México se hizo la separación de Estado e Iglesia después de la Constitución de 1857, al perder los conservadores la guerra de Tres Años de Reforma. Se impuso a los vencidos el Estado laico a partir de 1860; en la India, cuya complejidad religiosa es mucho mayor, no se ha dado una secularización en el mismo sentido. Pero igual que en México, el Estado se visualiza como protector de todas las comunidades eclesiales reconocidas por la ley.

Encontrar un lugar apropiado para el ejercicio de la religión y garantizar su buen funcionamiento, según los intereses del Estado, es otro tema analizado en esta obra. Los distintos gobiernos, locales y nacionales, británicos e indios, ensayaron estrategias mediante cuyo estudio el lector puede sopesar el desarrollo de las manifestaciones religiosas dentro del contexto político. ¿Quién dicta las reglas de una secta, quién recauda los fondos, quién consagra el centro ceremonial, quién determina cuáles ritos, cuáles textos, cuáles alimentos y ropas serán los distintivos de un lugar, con sus dioses, respecto de otro? Cada una de estas decisiones se relaciona con la estructura política; sin su anuencia el conflicto es inevitable.

Hay que preguntarse quién manipula a quién. ¿El Estado se aprovecha de la religión como medio de control social o la religión influye en el Estado para promover sus metas? Sin duda hay una simbiosis entre ambos y la historia de cada nación o

de cada región tiene elementos de esta simbiosis. Se acentúa en unos casos, en otros es apenas perceptible. En la India moderna, recuerda la autora, es de fundamental importancia tomar en cuenta los factores religiosos para mantener la paz social. No podría ser de otra manera en un país con tantos idiomas, etnias y cultos. En México, en cambio, con su supuesta homogeneidad religiosa, hasta hace poco se veía a la religión como factor de cohesión nacional tan importante y reconocida como el español. Nada más que el catolicismo resultó ser mucho más fuerte como liga entre las comunidades y el centro del país que el idioma, que apenas empieza a cubrir todo el territorio nacional. Con 1 000 000 de habitantes que todavía no habla español como idioma doméstico, su empleo ha sido decisivo, pero no definitivo. En cambio, la influencia de la Iglesia ha llegado a todos los rincones, aunque disfrazada de mil maneras y cobijada bajo un sincretismo centenario que la ha adaptado a los usos y costumbres de cada lugar.

Es curioso que los ingleses, durante el reinado de Victoria, hayan destruido la relación entre gobernantes y el templo más importante de la zona bajo estudio. La emperatriz era jefe de la Iglesia anglicana. En su persona se reunieron las dos potestades, real y eclesiástica, ¿por qué no quiso exportar esa experiencia tan positiva de buen gobierno a la India? Seguramente porque sintió que los encargados del templo no desempeñaban bien sus responsabilidades, que explotaban a los creyentes, que sustentaban demasiado poder, o por las presiones de los protestantes en Gran Bretaña o en India que vieron con horror que su gobierno protegía o promovía una herejía, una falsa religión. El resultado de la política inglesa de restarle “personalidad soberana [a] la deidad”, fue que los servidores del templo abusaron de su poder y el Estado tuvo que intervenir para imponer el orden, pues era su deber hacer que funcionara adecuadamente la institución eclesiástica.

BALANCE FINAL

La autora ofrece en sus planteamientos y metas: 1) descubrir los cambios y continuidades en la interpretación y manejo de la religión por el Estado, destaca la afinidad [...] que emplean esos dos regímenes para regular el espacio de lo sagrado; 2) estudiar las formas cómo se recaba y produce el conocimiento sobre religión y [...] cómo el Estado interviene para delimitar las fronteras y asegurar el funcionamiento apropiado de la religión; 3) y cómo se muestra la religión como una entidad consciente y trabajada, como un espacio político cambiante, que crea tradiciones nuevas en las relaciones entre comunidad y autoridad del Estado.

Quedan claros los cambios habidos en la práctica religiosa y en el manejo que hace el Estado de ella. Hay un capítulo dedicado al surgimiento de un culto propiciado por diferencias entre los dirigentes religiosos, ya a finales del siglo XIX, que se manifiesta en el tipo de traje, la comida o el celibato. Detrás de la escisión de un grupo quedaba una cuestión de bienes raíces: ¿quién era dueño de un complejo de edificios religiosos? y ¿cómo se manejaba el dinero? ¿El fondo de la cuestión eran intereses materiales o la corrupción del espíritu ascético que debería llevar a la perfección? El siguiente apartado examina cómo el Estado se encarga de asegurar “el funcionamiento apropiado de la religión”. Es una frase afortunada. Uno de los papeles que desempeña el Estado es justamente vigilar que las cosas funcionen “apropiadamente”. ¿Para quién? Para el Estado mismo, léase el gobierno local o el sistema judicial, que busca la manera de mantener la paz, cumplir con las expectativas de los ciudadanos y de los creyentes en la medida de lo posible, mantenerse en el poder y extraer el excedente vía impuestos. El caso extraordinario que reseña Banerjee del pleito entre cultos llevado ante los tribunales seculares, que fungían como una autoridad superior reconocida por ambos, es un ejemplo de la intervención estatal para garantizar la concordia entre los habitantes.

Los cambios habidos en la vida religiosa de los pueblos, descritos con detalle en el libro, permiten hacer un análisis comparativo con otras latitudes. Los que estudian a la Iglesia en México saben, como lo puede hacer cualquier observador cuidadoso de la vida en este país, que la religión sigue siendo un factor de enorme peso en el sistema de valores y creencias, que se va amoldando a la modernidad, sin aceptarla a ciegas y sin renunciar tampoco a sus raíces históricas. Ningún análisis del México actual sería válido sin tomar en cuenta las manifestaciones religiosas de pueblos rurales, barrios citadinos, políticos encumbrados o humildes trabajadores. Prueba de esto fue un reciente debate sobre el aborto, cuando un alto funcionario del gobierno admitió que tenía que guardar silencio acerca del tema, no porque hubiera recibido órdenes de sus superiores, sino porque se lo había exigido su madre. Es decir, si alguien pretende entender la historia y la sociología de un pueblo como el hindú o muchos otros, necesita profundizar en las relaciones familiares y religiosas.

Una estructura perfectamente balanceada sería deseable, pero difícil de lograr en un libro que plantea tantas situaciones cambiantes como éste. La autora no cumplió cabalmente lo ofrecido en la introducción con las reflexiones del epílogo, así que quedaron cabos sueltos, buen pretexto para seguir la investigación en un libro venidero. Hace falta un comentario final para explicar la “afinidad en las herramientas que emplean” los seguidores de los cultos y el Estado, ya que el paralelismo entre ambos no es tan obvio. Cada uno tiene acceso al sistema judicial, pero salvo este ejemplo, no parecen seguir, excepto en términos muy generales, estrategias compartidas para lograr sus fines particulares. Entre principio y fin del texto hay tal cantidad de información, nombres, lugares, palabras sin traducción del hindú al español (o al inglés, ya que el libro se escribió originalmente en ese idioma y éste es una traducción), dioses y diosas, que el no iniciado en estos misterios se pierde un poco. Pero esto no es obstáculo para

poder disfrutar de un excelente libro que reúne un gran reparto de actores, muchos siglos de historia, leyendas, mitos y la vida cotidiana en los pueblos de un universo muy alejado del nuestro.

Anne Staples

El Colegio de México

GUILLERMO PALACIOS (coord.), *Ensayos sobre la nueva historia política de América Latina, siglo XIX*, México, El Colegio de México, 2007, 314 pp. ISBN 968-12-1256-8

Este libro comprende una incisiva y necesaria reflexión acerca del emergente campo académico ya conocido como *nueva historia política de América Latina*. Como nos informa su coordinador Guillermo Palacios, el volumen es el resultado de un coloquio internacional realizado en El Colegio de México en noviembre de 2003, *Los caminos de la democracia en América Latina, siglo XIX: revisión y balance de la "nueva" historia política*, convocado para analizar las nuevas tendencias de la historia política que comenzaron a surgir en la década de los años ochenta. En su cuidadosa introducción, Palacios ve en esta nueva historiografía una superación de la "historia nacional" y "liberal" del siglo XIX, de los determinismos materialistas de la primera mitad del siglo XX y de las subsecuentes metafísicas idealistas que intentaron reaparecer como alternativas al marxismo. Esta renovada historiografía, formada por un considerable número de obras publicadas en las últimas décadas, toma sus herramientas conceptuales de la teoría política y social contemporánea y busca reinventar la historia política latinoamericana, principalmente del siglo XIX. En este nuevo campo intelectual, conceptos como esfera pública, ciudadanía, republicanism y sociabilidad, han demostrado ser